

 	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	
	FOR-GCO-06	Versión: 02
		Vigente desde: Abril 24 de 2017

Nombre del Contratista: IMÁGENES Y ESPECIALIDADES S.A.S. NIT. 900.431.131-0 R.L. CLAUDIA MARCELA ORTIZ DUSSAN C.C. No. 55.169.622	VALOR INICIAL: \$ 50.000.000 ADICIONAL No.1: \$ 0 VALOR TOTAL: \$ 50.000.000
Certificado de Disponibilidad No. 1543 de 17/02/2020 Registro Presupuestal Nro. 1765 de 16/04/2020 Forma de Pago: El Municipio de Neiva pagara el valor del contrato, hasta el (90%) del valor del contrato, según el porcentaje de las actividades ejecutadas y recibidas por parte de la entidad contratante, a través de cuentas de cobro debidamente revisadas por el supervisor previo certificado de cumplimiento parcial.	Periodo de Ejecución: 09/03/2020 – 13/04/2020
Objeto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN SALUD PARA REALIZAR LOS EXAMENES MEDICOS OCUPACIONALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ENTIDAD, LOS CUALES SON INDISPENSABLES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL MUNICIPIO DE NEIVA.	
FECHA DEL ACTA DE INICIO (excepto contratos de prestación de servicios): 09 de Marzo de 2020. FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: 09 de Marzo de 2020. FECHA DE TERMINACIÓN: 08 de diciembre de 2020. Registro Banco de Proyectos: N.A.	
1. RESUMEN	
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios	
<p>En virtud del objeto contratado de prestación de servicios, el contratista IMÁGENES Y ESPECIALIDADES S.A.S., representada por CLAUDIA MARCELA ORTIZ DUSSAN desarrollo las actividades que se derivan del contrato de compra No. 529 de 2020 del cual soy supervisora y me permito presentar el siguiente informe:</p> <p>En la labor de realizar las actividades de verificación y evaluación de la Información puedo certificar que el contratista ha cumplido con las obligaciones del contrato relacionadas en la cláusula segunda como son:</p>	
<ol style="list-style-type: none"> 1. El contratista a través del Médico Especialista en salud ocupacional elaborará el Profesiograma de los Funcionarios Públicos (Administrativos y Operativos) del Municipio de Neiva con antelación a la toma de los exámenes médicos ocupacionales, el cual será entregado por el contratista. (<u>Radicado ID: 421378, 30/04/2020, SST – 141, 05/05/2020, 1 AZ, 360 folios</u>). 2. Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, retiro, valoración cambio de puesto de trabajo y pos-incapacidad, pruebas funcionales, exámenes de laboratorio clínico, vacunas, exámenes de apoyo diagnóstico que de ellos se deriven, vigilancia epidemiológica con sus respectivos seguimientos a Servidores Públicos de acuerdo a las solicitudes realizadas por el Supervisor del contrato (Profesional Universitario del Programa del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo), conforme a los servicios y productos que integran las condiciones 	



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

técnicas del presente proceso contractual. A continuación, se relacionan:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNIDAD CONTRATADA	VALOR TOTAL SERVICIO
Evaluación Médica Ocupacional de Ingreso - Egreso - Periódica	213	\$ 25.000	\$ 5.325.000
Audiometrías	180	\$ 14.000	\$ 2.520.000
Optometrías	180	\$ 10.000	\$ 1.800.000
Consulta con Psicología	188	\$ 25.000	\$ 4.700.000
Glicemia	180	\$ 5.500	\$ 990.000
Perfil Lipídico Completo (Triglicéridos, Colesterol Total, HDL y LDL)	180	\$ 26.000	\$ 4.680.000
TOTAL			\$ 20.015.000

3. Disponer de jornadas exclusivas para la realización de exámenes a los funcionarios de la administración municipal, mínimo dos veces por semana, con la totalidad del personal exigido en los estudios previos, conforme a la programación realizada junto con el supervisor del contrato, sin perjuicio de imponer las sanciones pertinentes. Las jornadas se desarrollarán a partir de las siete de la mañana de los días programados. Cumple.
4. Elaborar y entregar informe detallado de acuerdo a los servicios prestados, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: fecha, nombre, número de identificación del servidor público examinado, nombre del examen(es) practicado(s), firma del beneficiario el cual a su vez debe contener las recomendaciones y sugerencias y las remisiones a las EPS a las cuales se encuentren afiliados los Servidores Públicos que lo requieran para el tratamiento pertinente. (Se anexa cinco (05) folios listado de los Servidores Públicos que asistieron a los exámenes comprendido entre 09 de Marzo al 13 de Abril de 2020).
5. Realizar la entrega de los resultados de cada uno de los exámenes de forma presencial a los servidores públicos y enviar relación de las entregas firmadas mensualmente. Los cuales son requisitos para el pago respectivo, (Se anexa dos (02) folios listado de los Servidores Públicos que asistieron a los exámenes comprendido entre 09 de Marzo al 13 de Abril de 2020).
6. Prestar los servicios de salud, conforme a lo señalado en el contrato y conforme las especificaciones de la Resolución No. 2346 de 2007. Cumple.
7. Realizar la práctica de los exámenes médicos de salud ocupacional en sede ubicada en la ciudad de Neiva, la cual debe estar debidamente habilitada por parte de la autoridad administrativa en salud, que garantice una excelente y oportuna atención a los Funcionarios Públicos, y que además acredite disponer de los servicios de un laboratorio clínico de manera directa o a través de un tercero, para la realización de los exámenes que de ellos se deriven y de entidad especializada para las pruebas funcionales o exámenes especializados que se deriven del desarrollo de los programas de vigilancia epidemiológica o riesgo cardiovascular. Cumple.
8. Atender durante la vigencia del contrato todas las recomendaciones que efectúe el Municipio por medio de la Profesional Universitario del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

Cumple.

9. Ejecutar las actividades contratadas, sin generar riesgo alguno para la salud humana, la seguridad o el medio ambiente. Cumple.
10. Remitir las historias clínicas ocupacionales a la Entidad Promotora de Salud, a la cual esté afiliado el trabajador, lo anterior de conformidad con el Art. 17 de la Resolución 2346 de 2007. Comfamiliar, Coomeva EPS, Famisanar, Medimas EPS, Sanitas EPS. (Se anexa treinta y un (31) folios).
11. Disponer con el personal idóneo y capacitado para la ejecución del contrato, del cual se debe enviar las respectivas hojas de vida. Cumple.
12. Guardar la reserva de la Historia Clínica, de conformidad con la normatividad vigente. (Se anexa tres (03) folios).
13. Colaborar con el Municipio en lo que sea necesario para que el objeto del contrato se cumpla y que este sea de la mejor calidad. Cumple.
14. Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio de Neiva y de manera general obrará con lealtad y buena fé en las distintas etapas contractuales. Cumple.
15. Presentar un informe ejecutivo mensualmente dirigido al ordenador del gasto y supervisor del contrato de los servicios, diagnósticos, exámenes realizados, recomendaciones o restricciones, durante el periodo de ejecución del contrato. (Se anexa un (01 folio).
16. Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (EPS, ARP y Pensiones) así como los aportes parafiscales señalados por la Ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello, del periodo durante el cual dure la ejecución del contrato. (Se anexa dos (02) folios planilla de los meses de Marzo y Abril de 2020).
17. Las demás análogas que se requieran y que estén acordes con la naturaleza del contrato. Cumple.
18. Presentar los informes de ejecución del contrato a través de la Plataforma del Secop II. Cumple.
19. Las demás obligaciones y actividades descritas en los estudios previos y las relacionadas con el objeto del contrato. Cumple.

ACTAS

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	1	09/03/2020
INFORME DE SUPERVISIÓN	1	03/07/2020

1.2. Recomendaciones y Conclusiones



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

En cumplimiento a la Cláusula Quinta: Valor y Forma de Pago – el Contratista tiene derecho al pago por concepto del servicio prestado durante el periodo comprendido entre el 09 de Marzo al 13 de Abril de 2020.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
COMPROBANTE DE EGRESO Nro. XXXXXX	XX/XX/XXXX	\$ 20.015.000	\$ 20.015.000	\$ 29.985.000
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 50.000.000	\$0	\$ 50.000.000	\$ 20.015.000	\$ 29.985.000

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día 09 de Marzo de 2020 y aprobada ese mismo día.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal No. 2020902000000940.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes Marzo, según planilla Nro. 7748418554, mes de Abril según planilla Nro. 7751683064, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	MARZO	\$ 310.400
PENSIÓN	MARZO	\$ 1.239.500
RIESGOS PROFESIONALES	MARZO	\$ 113.900
TOTAL		\$ 1.663.800



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA

FOR-GCO-06

Versión: 02

Vigente desde:
Abril 24 de 2017

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	ABRIL	\$ 310.400
PENSIÓN	ABRIL	\$ 232.800
RIESGOS PROFESIONALES	ABRIL	\$ 113.900
TOTAL		\$ 657.100

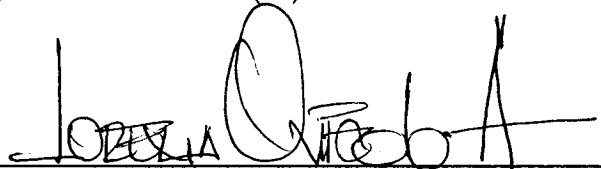
3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del Contrato de Servicios No. 0529 de 2020 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 09 de Marzo al 13 de Abril de 2020, por lo tanto se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
1543 17/02/2020	1765 16/04/2020	0101	\$ 20.015.000
Valor a Pagar.			\$ 20.015.000

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para primer pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, a los veinte cuatro (03) días del mes de Julio de 2020.


SONIA LORENA OVIEDO ACEVEDO
Supervisora

Proyecto: Leidy Johanna Osorio Rojas, Profesional Universitario.